



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO N° 31464/2019
ANT.: Solicitud Web N° 50838 del 06-12-2019
MAT.: DZS_ Actualización de antecedentes Sol. Web N°50838,
 de la profesional MARÍA FERNANDA MARILICÁN
 CONTRERAS
TEMUCO, 12/12/2019

**DE : JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

A : SRA. MARÍA FERNANDA MARILICÁN CONTRERAS

Estimada prestadora:

En relación a la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través del cual está inscrita como psicóloga, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE ELIMINA
0902016 0902017 0902020

NIVEL ANTERIOR	NIVEL AL QUE CAMBIA	SITUACIÓN
2	3	MODIFICA

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JCP / EMS / mfc

DISTRIBUCIÓN:

SRA. MARÍA FERNANDA MARILICÁN CONTRERAS
 DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS
 OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)